RESOLUCION Nº 4757

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 19/2013 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". ID Nº 256.652.

Asunción, 22 de Octubre de 2.013.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 72/13, sobre la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 19/2013 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS",** y el Dictamen N° 179/13 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.543, del 18 de junio de 2013, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 19/2013 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS",** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. –

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.394 del 09 de abril de 2013, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; la **Dra. Liliana Giménez de Castillo,** el **Lic. Hugo Rodriguez,** y el **Ing. Magno Ayala,** profesionales técnicos designados por el ámbito Informático según Nota DGRP N° 1582 de fecha 12 de setiembre de 2013; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, en su carácter de Funcionaria Técnica representante del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, designada por Resolución N° 404/13, y; la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna. –

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 72/13, de fecha 30 de setiembre de 2.013, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 72/13, recomendó cuanto sigue: "*En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos*

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

ANTONIO FRETES
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

RESOLUCION N°.....4757.....

expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas ***recomienda adjudicar*** *el llamado a* ***Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 19/2013 "Servicio de Impresión de Etiquetas y Papeles de Seguridad para la Dirección General de los Registros Públicos",*** *a la firma* ***PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. – PRODOC,*** *por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la única firma oferente.*

Observando que la oferta supera el monto de ***Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones)*** *propuesto en el PAC, se procede a realizar el ajuste de las cantidades hasta el límite de la disponibilidad presupuestaria, siento el monto recomendado para la adjudicación la suma de* ***Gs. 498.000.000 (guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones),*** *IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del bien	Marca / Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	ETIQUETAS HOLOGRAFICAS DE SEGURIDAD	Holomex	México	unidad	unidad	450.000	1.100	495.000.000
2	PAPEL DE SEGURIDAD	Prodoc	Paraguay	unidad	unidad	2.000	1.500	3.000.000
TOTAL IVA INCL.								498.000.000

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen N° 179/13, de fecha 01 de octubre de 2.013, concluyó y mencionó lo siguiente: "... *Refrendar el Informe del Comité de Evaluación N° 72/13, el cual, en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el Informe de Evaluación, recomienda* ***ADJUDICAR*** *en el llamado a* ***Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 19/2013 "Servicio de Impresión de Etiquetas y Papeles de Seguridad para la Dirección General de los Registros Públicos",*** *a la firma* ***PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. – PRODOC,*** *por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la única firma oferente.*

Observando que la oferta supera el monto de ***Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones)*** *propuesto en el PAC, se procede a realizar el ajuste de las cantidades hasta el límite de la disponibilidad presupuestaria, siento el monto recomendado para la adjudicación la suma de* ***Gs. 498.000.000 (guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones),*** *IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:*

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

ALICIA BEATRIZ ARCHETA DE CORREA
Ministra

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

GLADYS E. BAREIRO DE MÓDICA
Ministra

César Antonio Garay

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

RESOLUCION Nº 4757

Ítem	Descripción del bien	Marca / Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	ETIQUETAS HOLOGRAFICAS DE SEGURIDAD	Holomex	México	unidad	unidad	450.000	1.100	495.000.000
2	PAPEL DE SEGURIDAD	Prodoc	Paraguay	unidad	unidad	2.000	1.500	3.000.000
TOTAL IVA INCL.								498.000.000

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

Viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO Nº 72/13, de fecha 30 de setiembre de 2.013 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 19/2013 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"**, a la firma **PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. – PRODOC**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la única firma oferente, por la suma total de **Gs. 498.000.000 (guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones)**, IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

ANTONIO FRETES
Presidente

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

César Antonio Garay

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

RESOLUCION Nº....4757.....

Ítem	Descripción del bien	Marca / Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	ETIQUETAS HOLOGRAFICAS DE SEGURIDAD	Holomex	México	unidad	unidad	450.000	1.100	495.000.000
2	PAPEL DE SEGURIDAD	Prodoc	Paraguay	unidad	unidad	2.000	1.500	3.000.000
TOTAL IVA INCL.								498.000.000

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representado por su Presidente y la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución. -

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente. -

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar y

Luis María Benítez Riera
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

ANTONIO FRETES
Presidente

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

Ante mí:

GLADYS ESTELA PARDO de MÓBICA
Ministra

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario